

Maturité gymnasiale

Session 2018

EXAMEN DE L'OPTION SPÉCIFIQUE ESPAGNOL

Durée : 3 heures

Matériel autorisé : de quoi écrire et effacer (l'élève apporte son matériel)

¿Por qué las mujeres cometen menos delitos que los hombres?

Históricamente llegó a argumentarse que las mujeres engatusaban¹ a los hombres para que delinquieran en su lugar

5 Hay pocos hechos que los manuales de criminología puedan afirmar con tanta rotundidad como que las mujeres delinquen menos que los hombres. Por ejemplo, en *Introducción a la criminología*, Alfonso Serrano Maíllo, profesor en la Uned, escribe que:

a) "Frente a las mujeres, los hombres cometen un porcentaje absolutamente desproporcionado de los delitos que se cometen en una comunidad".

b) "La criminalidad de las mujeres no sólo es mucho menor, sino que, además, se limita a un abanico de infracciones penales relativamente pequeño y más leve".

10 Las estadísticas, año tras año, respaldan estas afirmaciones. Por ejemplo, según el anuario estadístico de 2016 del Ministerio del Interior, el 82,4% de las detenciones e imputaciones por infracciones penales fueron masculinas.

15 Es verdad que las infracciones penales incluyen conductas muy diversas, desde los homicidios hasta la sustracción de vehículos. Pero digámoslo de otra manera: no hay ni una sola infracción penal que las mujeres cometan más que los hombres. Un vistazo a las cárceles apunta en la misma dirección: en enero de 2018, el 92,6% de los presos eran hombres.

Recordemos que, según las estadísticas del INE, la población española femenina es ligeramente más numerosa que la masculina (un 51% frente a un 49%).

¿Cómo se explica el carácter masculino de la delincuencia?

20 A lo largo de la historia se han sucedido muchas teorías —algunas disparatadas— para explicar los mayores índices de delincuencia masculina. Hasta la fecha, no existe una respuesta concluyente, pero un repaso por estas teorías ilustra muy bien la consideración hacia las mujeres en cada momento histórico.

25 Hasta los años sesenta del siglo pasado, apenas se prestaba atención a la delincuencia femenina. Y si alguien lo hacía, no destacaba precisamente por su rigor científico. La catedrática de Derecho Penal Paz M. de la Cuesta mencionaba en una ponencia que históricamente ha llegado a defenderse que el 80% de los crímenes femeninos se producían en el periodo premenstrual. O que las mujeres aparecían menos en las estadísticas porque eran mucho más astutas al cometer los crímenes, por ejemplo mediante el uso de venenos. O que, como recuerda Serrano Maíllo en su influyente manual, había quien defendía que la delincuencia femenina era menos frecuente porque las mujeres sabían engatusar¹ a los hombres para que delinquieran en su nombre.

30 Uno de los criminólogos clásicos que relacionó la menstruación con la delincuencia femenina, concretamente en 1895, fue Cesare Lombroso. Lombroso, tradicionalmente considerado padre de la criminología contemporánea pese a muchos errores en sus teorías, también es el autor de las siguientes palabras sobre la delincuencia femenina: "Educar y remover a las mujeres de sus características de domesticidad y maternidad que las mantienen como inocuas² semicriminales, podría resultar un hecho desastroso para la humanidad".

35 Es obvio que el pronóstico de Lombroso no se ha cumplido, pero nos interesa rescatarlo porque señala una de las teorías que tuvieron más peso en los años sesenta, cuando la delincuencia femenina empezó a estudiarse más en serio. Nos referimos a la "tesis de la liberación", según la cual, la progresiva equiparación social entre hombres y mujeres acabaría igualando los índices de delincuencia.

40 Esta teoría es importante porque no se centra exclusivamente en cuestiones biológicas, sino que incorpora elementos sociales a la explicación de por qué las mujeres cometen menos delitos. Sin embargo, el paso del tiempo se ha encargado de desmentirla: "La tesis de la liberación no se ha cumplido porque las mujeres han ganado posiciones en la vida pública y las tasas de infracciones se han mantenido constantes", nos dice por teléfono María Dolores Serrano Tárrega, profesora de criminología en la Uned.

45 A propósito de la desigual presencia de hombres y mujeres en la sociedad, y aunque suponga desviarse un poco del cauce principal de esta historia, algunos investigadores han demostrado cómo en algunas esferas criminales las mujeres también quedan relegadas a papeles secundarios, como hizo Lisa Maher en los años noventa al ocuparse

1 Engatusar: *persuadir, engañar por medio de promesas*

2 Inocuo: *no peligroso*

de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

Otra de las teorías que los investigadores empezaron a tomarse en serio a partir de los años sesenta, pero que se ha quedado por el camino, es la "tesis de la caballerosidad". Según esta hipótesis, las mujeres escapaban a la acción de la Justicia por el paternalismo de jueces y policías, quienes hacían la vista gorda ante las infracciones femeninas.

Esta teoría se ha desmontado desde diversos frentes. Por ejemplo, argumentando que el paternalismo funcionaría precisamente en sentido contrario, y que si el porcentaje de mujeres que cometen delitos leves es más elevado se debe a que los administradores de Justicia persiguen con más énfasis a las mujeres que, mediante la comisión de pequeñas infracciones, se salen del concepto de mujer tradicional.

Con el paso de los años, algunas teorías empezaron a explicar las diferencias de género en la criminalidad a partir de nuevos factores culturales. Por ejemplo, la "teoría del control" argumentó que las mujeres están sometidas a controles sociales mucho más férreos y que por eso delinquen menos. Esta hipótesis se ha aplicado especialmente a la delincuencia común y adolescente, demostrando que, al estar sometidos a menos controles, los chicos tienden a incurrir en más comportamientos arriesgados, desviados y delictivos.

Los actuales estudios de género, aplicados a la criminología, están profundizando en esta línea y llevándola un paso más lejos. La socialización en un determinado rol de género, según estos estudios, serviría para explicar el comportamiento y la respuesta de las personas ante determinadas situaciones. La consecuencia lógica de estas teorías es que la educación igualitaria, por encima de la educación patriarcal, desemboque en una reducción en los índices generales de criminalidad, tanto para hombres como para mujeres.

Más allá de estos enfoques, María Dolores Serrano Tárraga, profesora de Criminología en la Uned, recuerda que "la criminalidad siempre es plurifactorial", por lo que ninguna de las teorías mencionadas serviría para explicar por completo la complejidad del hecho delictivo.

Por ejemplo, nos recuerda que, aunque los factores biológicos hayan desaparecido progresivamente de las explicaciones, tampoco deberíamos desterrarlos por completo: "Se siguen investigando cuestiones biológicas, relacionadas con las hormonas y las conexiones neuronales, que podrían ayudarnos a entender ciertos comportamientos masculinos".

Sea como sea, desde la criminología, aún no es posible ofrecer una explicación concluyente sobre por qué las mujeres cometen muchos menos delitos. De lo que no hay duda, sin embargo, es de que la evolución de las teorías nos explican bastante bien el progresivo papel que las mujeres han venido desempeñando en la sociedad.

75 **Y las mujeres, ¿sufren más delitos?**

La criminóloga Dana M. Britton, profesora en la Universidad de Kansas, cuenta en *The Gender of Crime* que muchos estudiantes, así como muchos de sus amigos sin formación criminológica, tienden a pensar que las mujeres sufren más delitos que los hombres. En la misma línea, las encuestas de victimización, como la que realiza el Ayuntamiento de Barcelona desde hace más de treinta años, nos muestran que las mujeres tienen una percepción mayor de inseguridad en las ciudades.

Sin embargo, un análisis de las cifras de victimización del anuario estadístico del Ministerio del Interior de 2016 muestra hasta qué punto las denuncias de hombres y mujeres por ser víctimas depende siempre del delito al que nos refiramos.

Atendiendo a las denuncias presentadas en 2016, los hombres fueron víctimas del 60% de los asesinatos y homicidios consumados, del 65% de los delitos de lesiones, del 69% de los robos con fuerza en las cosas, del 55% de los robos con violencia o intimidación, del 58% de las estafas y del 72% de los delitos contra seguridad vial. Estas estadísticas, sin embargo, sufren un giro drástico en otros delitos. El 86% de las personas que denunciaron ser víctimas de malos tratos en el ámbito familiar fueron mujeres, como también lo fueron el 83% de las víctimas de delitos contra la libertad sexual.

Dana M. Britton considera, en su libro publicado en 2011, que la percepción errónea de que las mujeres suelen ser víctimas de la mayoría de delitos se debe, por un lado, a la gran cantidad de productos culturales en los que las mujeres suelen ocupar esa posición —ella cita CSI como ejemplo—. Pero también apunta hacia los estereotipos sobre debilidad femenina e invulnerabilidad masculina que están tan arraigados en nuestras sociedades.

Álvaro Llorca, *El País*, Verne, 26 de marzo de 2018

Preguntas sobre el texto (30 puntos)

1. (60 palabras)

Antes de los años 60, ¿cómo explicaban el menor índice de delincuencia de las mujeres?

2. (60 palabras)

Explica con tus propias palabras la “tesis de la liberación” (l. 36) y la “tesis de la caballerosidad” (l. 48).

3. (60 palabras)

¿Son las mujeres en general más inofensivas debido a factores culturales, como la “teoría del control”? (l. 56)

4. (150 palabras)

En tu opinión, ¿son los estereotipos y la “vulnerabilidad” femenina los causantes de que las mujeres cometan menos delitos? Por otra parte, ¿crees que son víctimas más “fáciles”?

Traducción (30 puntos)

Escalators³, pour revenir à la surface, en sortant du métro. Spontanément, les gens se mettaient en file, à droite, pour laisser monter rapidement ceux qui sont pressés. Le ciel apparaissait peu à peu, carré de lumière violente, devenait de plus en plus grand.

Alice m’attendait devant le parc où nous nous étions donnés rendez-vous, j’ai remarqué une grande fille à côté d’elle, trop grande pour être Nancy.

Je ne me sentais pas à ma place, je serais rentré à la maison en courant. J’ai senti beaucoup d’injustice dans cette situation : me retrouver enfermé dans ce corps d’adulte avec mon cerveau de petit garçon. Si on avait bien organisé les choses, ma maman m’emmènerait, me prenant la main, me dirait quoi faire quand et comment, et crierait si je n’obéissais pas. Mais, au lieu de ça, il fallait que je marche d’un pas sûr, pour rencontrer ma fille de treize ans.

Je me suis approché, j’ai compris que c’était elle :

— Enchanté. Mon Dieu, t’es très grande.

J’avais tellement peur que si on m’avait demandé à quoi la petite ressemblait, la couleur de ses cheveux, quel manteau elle portait, si elle était jolie, je n’aurais pas pu répondre. Je restais là souriant comme un imbécile, debout en essayant de ne pas fuir.

Virginie Despentes, *Teen spirit*, pp. 65-66, texto libremente adaptado

3 Traduire : *escaliers mécaniques*